



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Quimistán Santa Bárbara
13 de Agosto del 2019

Señora: Edna Yolany Gonzales
Oficial de Información Pública
Su Oficina.

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de Julio del año 2019:

Transcripción del ACTA #14 de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de Julio del 2019, "**Ratificada y Transcrita digitalmente**".

Nota: El ACTA #15 de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Julio del 2019; será publicada al ser **Ratificada** la misma.



Hdaefonso Vargas Méndez
Secretario Municipal



TRASCRIPTIÓN DE PUNTO DE ACTA 14-2019.

EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA EL ACTA NUMERO 14-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA. DÍA VIERNES (19) DEL MES DE JULIO DEL (2019) SIENDO A LA (01:20) DE LA TARDE PRESIDIO LA SESIÓN EL SR: ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, EN LA SALA DE COSTUMBRE CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDE MUNICIPAL DAR: DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES MUNICIPALES: ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (1º) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (2 º) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3º) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (4 º) PROF. YOLANDA CLAVEL ROMERO GABARRETE (5 º) DR. ÓSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6 º) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7 º) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (8 º). ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA Y DA FE, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

N.º01) COMPROBADO EL QUORUM EL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JASE GUEVARA ESCALANTE DECLARA POR ABIERTA LA SESIÓN SIENDO LA (01:20) DE LA TARDE.

N.º02) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS PUNTOS SIGUIENTES: (1) COMPROBACIÓN DEL QUORUM. (2) APERTURA DE LA SESIÓN (3) APROBACIÓN DE LA AGENDA (4) RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA (6) INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (7) INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADAS DE ENERO A JUNIO (2019) (8) INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL (II) TRIMESTRE (2019) COLUMNA ACUMULADA DE ENERO A JUNIO (2019) (9) AMPLIACIONES DE INGRESOS A EGRESOS (2019) (10) ASUNTOS VARIOS (11) CIERRE DE LA SESIÓN.

N.º03) LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA #13 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA (01) DE JULIO DE (2019) LA CUAL CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE JUNIO DE (2019) SIN ENMIENDA.

N.º04) LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOLICITUD DE FECHA: (15) DE JULIO (2019); PRESENTADA POR EL SR. ANDRÉS ALEJANDRO XXXX ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE: DIRECTOR GENERAL (SUNERG Y S.A DE C.V.) SOLICITUD QUE DICE: ACTUALMENTE ESTAMOS EN PROCESO DE DESARROLLAR UN PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO SOBRE SUELO PARA AUTO CONSUMO DEL PARQUE INDUSTRIAL GREEN VALLEY DICHO PROYECTO CONSTARA DE UNA POTENCIA INSTALADA PICO DE (12.96 MWP) EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN UN PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS: LATITUD: (15.35ºN), LONGITUD (88.18ºW), EL ÁREA TOTAL DESTINADA AL PROYECTO ES DE: (140,000.00M²) (20M²) DICHA ÁREA ESTÁ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE, DEBIDO AL INTERÉS DE EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO, ESTAMOS INICIANDO CON EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL Y ENTRE LOS REQUISITOS ESTA UNA CONSTANCIA DE VIABILIDAD DEL PROYECTO LA CUAL ES OMITIDA POR LA MUNICIPALIDAD DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MISMO. SOLICITAMOS EL APOYO CON ESTE REQUISITO, PROGRAMAR UNA INSPECCIÓN DE CAMPO EN CONJUNTO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO Y PODER SEGUIR CON EL PROCESO DE LA LICENCIA AMBIENTAL. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LA



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



SOLICITUD Y HABIENDO SIDO ANALIZADA DETERMINADAMENTE RESUELVE: COMISIONARA LOS REGIDORES.

N.º05) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LAS FINANZAS DEL ALCALDE JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE Y TESORERO, MIRSA JANETH JIMÉNEZ ROMERO, A LA PÓLIZA COLECTIVA DE FINANZAS DE LA (AMHON) ASÍ MISMO, AUTORIZAR A LA (AMHON) LA DEDUCCIÓN DEL VALOR QUE CORRESPONDA POR LA ADQUISICIÓN DE ESAS FINANZAS DE LOS FONDOS DE MATRÍCULA DE VEHÍCULOS QUE LA (AMOHON) ADMINISTRA A LOS MUNICIPIOS. SI LO RECAUDADO POR MATRÍCULA DE VEHÍCULO EN SU MUNICIPIO NO CUBRE EL VALOR DE LAS FINANZAS DEBEN DE HACER EL PAGO DE LA DIFERENCIA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA (AMHON) Y DEPOSITARLO EN LA CUENTA INSTITUCIONAL DE CHEQUES A NOMBRE DE LA (AMHON) DE BANCO DE OCCIDENTE # (11-401-015-871-1) Y ENVIAR COPIA DEL DEPÓSITO A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO PARA COMPLETAR EL TRÁMITE.

N.º06) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2019).-ADMÍTASE EL ESCRITO QUE ANTECEDE JUNTAMENTE CON COPIA RMC/079-19 Y HABIENDO LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE: QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA SOLICITADO LA SOLICITUD DELIMITACIÓN EN LA SOLICITUD DE PEQUEÑA MINERÍA-NO METÁLICA DENOMINADA "TIERRA BLANCA" PEQUEÑA (1) CON CÓDIGO (1329) ANTE LAS OFICINAS DE (INHGEOMIN) PARA EFECTO DE QUE SE PRONUNCIARA HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDERE LEGALMENTE PROCEDENTE REALIZAR Y PARA QUE LA UNIDAD DE REGISTRO MINERO CATASTRAL DE DICHA INSTITUCIÓN PUEDA ENVIAR SU REPORTE (RMC/079) DE FECHA (17) DE JULIO DE (2019) Y EN LA QUE SOLICITA POR EL PETICIONARIO-MODIFICACIÓN DE ÁREA: RESUELVE: (1) LA SOLICITUD DE PEQUEÑA MINERÍA EN LA QUE SOLICITA EL TRASLAPE DE (5.00) HAS. EN LA SOLICITUD DE PEQUEÑA MINERÍA NO-METÁLICA DENOMINADA TIERRA BLANCA (1) CÓDIGO (129) (2º) QUE PREVIO A RESOLVER LA MODIFICACIÓN DEL ÁREA SOLICITADA SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE LEGAL. (1) REPORTE (RMC/7919). (2) LA RESOLUCIÓN DE INHEOMIN DEFINITIVA DONDE SE DICTAMINA SI PROCEDE O NO EL TRASLAPE (3º) DEBIENDO EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE SOLICITANTE COMPARECER ANTE INHGEOMIN A SOLICITAR ESTA DOCUMENTACIÓN Y PRESENTARLA ANTE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL PARA EFECTO DE DARLE EL CURSO A DICHO TRÁMITE. (4) NOTIFÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL SECRETARIO MUNICIPAL AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE SOLICITANTE. ARTÍCULOS : (59,80,) DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA , ART(2,3,9,11,45,46,48,51,54,86,88,92,96) DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA, ART.(39,40,41,42,90,91,92,Y93) DEL REGLAMENTO GENERAL DE MINERÍA ART.: (23,24,25,26,28,30,31,40,43,46,48,49,54,55) DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NOTIFIQUESE.

N.º07) CORPORACION MUNICIPAL DE: QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE (2019) ADMÍTASE EL ESCRITO QUE ANTECEDE JUNTAMENTE CON UNA COPIA (RMC/079-19) Y HABIENDO LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA HABIÉNDOSE SOLICITADO LA DELIMITACIÓN EN LA SOLICITUD DE PEQUEÑA MINERÍA- NO METÁLICA DENOMINADA "TIERRA BLANCA" (PEQUEÑA 2) CON CÓDIGO (1329) ANTE LAS OFICINAS DE INHGEOMIN, PARA EFECTO DE QUE SE PRONUNCIARA HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE LEGALMENTE PROCEDENTE REALIZAR PARA QUE LA UNIDAD DE REGISTRO MINERO-CATASTRAL DE DICHA INSTITUCIÓN PUEDA ENVIAR SU REPORTE (RMC/080-19) DE FECHA (17) DE JULIO DE (2019) Y EN LA QUE SE SOLICITA POR EL PETICIONARIO



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



MODIFICACIÓN DEL ÁREA.- RESUELVE: (1) EN LA SOLICITUD DE PEQUEÑA (2) EN LA QUE SOLICITA EL TRASLAPE DE (3.00) HAS EN LA SOLICITUD DE PEQUEÑA MINERÍA-NO METÁLICAS DENOMINADA "TIERRA BLANCA" (2) CODIGO (1329) (2) QUE PREVIO A RESOLVER LA MODIFICACIÓN DEL ÁREA SOLICITADA SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE LEGAL.- (1) REPORTE (RMC/080-19) (2) LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE INHGEOMIN DEFINITIVA SE DENOMINA SI PROCEDE EN EL TRASLAPE. (3) DEBIENDO EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE SOLICITANTE COMPARECER ANTE INHGEOMIN A SOLICITAR ESTA DOCUMENTACIÓN Y PRESENTARLA ANTE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL PARA EFECTO DE DARLE CURSO A DICHO TRÁMITE-(4). NOTIFÍQUESE DE ESTA RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL SECRETARIO MUNICIPAL AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE SOLICITANTE ARTÍCULOS (59,80) DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA ARTÍCULOS (2,3,9,11,45,46,48,51,54,86,88,92,96) DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA ARTÍCULOS (39,40,41,90,91,92,93) DEL REGLAMENTO GENERAL DE MINERÍA ARTÍCULOS (2,3,24,25,26,28,30,31,40,43,46,48,49,54,55) DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

N.º08) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA-. POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS APRUEBA LAS NOTAS DE CRÉDITO POR EL VALOR DE (LPS.149,865.64) NOTAS DE DÉBITO POR EL VALOR DE (LPS.14,460.91) CORRESPONDIENTE AL INFORME DE REDICIÓN DE CUENTAS AL (II) TRIMESTRE DE MAYO A ABRIL DEL (2019).- SE ORDENA A LA SECRETARIA-MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA SECRETARIA DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

N.º09) LA SECRETARIA-MUNICIPAL DIO A CONOCER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOLICITUD DE FECHA (26) DE JUNIO DEL (2019); CORPORACIÓN-MUNICIPAL VECINOS DEL BARRIO SUPERACIÓN, BARRIO NUEVA ESPERANZA, URBANIZACIÓN LAS ACACIAS, PREOCUPADOS POR UN GRAVE PROBLEMA, QUE NOS AQUEJA Y QUE HEMOS PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL JUEZ DE POLICÍA, PERO NO VEMOS ACCIONES DE RESPUESTA. EN MEDIO DE ESTOS VECINDARIOS FUNCIONA HACE VARIOS AÑOS UNA RECOLECTORA DE BASURA PARA RECICLAR, SABEMOS QUE ES LA FUENTE DE SUSTENTO DE UNO DE NUESTROS VECINOS, PERO ANTE LA ALARMANTE CRISIS DE DENGUE, NECESITAMOS QUE LAS AUTORIDADES GARANTICEN QUE SE MANEJARA DE MANERA ADECUADA O SEA REUBICAR EN OTRO SITIO, CONSTANTE MENTE SUFRIMOS POR EL HUMO TOXICO, DE LA QUEMA DE LLANTAS, Y PLÁSTICOS LA PROLIFERACIÓN DE LA PLAGA DE ROEDORES E INSECTOS LA COLISIÓN DE TÓXICOS, PLÁSTICOS, VOLANDO Y ENSUCIANDO LAS CASAS Y CALLES ADEMÁS DE LA DISPERSIÓN DE BASURA DE TODO TIPO ALREDEDOR CONSTANTEMENTE LA CALLE ES TAPADA POR PROMONTORIOS DE DESECHOS SIN PROCESAR. EN NUESTRO BARRIO FUNCIONAN IGLESIAS, CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL, NEGOCIOS DE COMIDA, PULPERÍAS, EL INSTITUTO SUPERACIÓN A ESCASOS METROS. SOLICITAN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TOMAR LAS DECISIONES EN LA SOLICITUD ACTUALMENTE MUCHOS VECINOS SUFREN DEL DENGUE DE NO TENER O RECIBIR LA ATENCIÓN NECESARIA NOS VEREMOS OBLIGADOS A DENUNCIAR LA FALTA DE ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE SALUD. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD Y ANALIZANDO QUE ES URGENTE SE TOMEN LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES POR TANTO: ACUERDA: ORDENAR DE INMEDIATO AL SEÑOR JUEZ DE POLICÍA PARA QUE PROCEDA A RESOLVER ESTE PROBLEMA.

N.º10) EL INGENIERO SAMUEL DUARTE ALVARADO PRESENTO PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE KÍNDER DE LA COMUNIDAD DE LAS JUNTAS QUIMISTAN SANTA BÁRBARA, EL CUAL TIENE UN COSTO (LPS.84,603.10) SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SE TOME EN CONSIDERACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE STE PROYECTO



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N.º11) EL ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE RECIENTEMENTE TUBO UNA REUNIÓN EN LA MUNICIPALIDAD CON REPRESENTANTES DE INHGEOMIN MI AMBIENTE CON MINEROS ARTESANALES NO METÁLICOS DEL SECTOR DE SANTA CRUZ MINAS. EL PROPÓSITO FUE IMPARTIR TALLER PARA AMPLIAR CONOCIMIENTOS A LOS MINEROS LA FORMA COMO SE DEBE ORGANIZAR ESTAS ACTIVIDADES PRESERVANDO MÁS QUE TODO EL MEDIO AMBIENTE QUE FUE EL PUNTO PRINCIPAL QUE SE TOCÓ, LOS REPRESENTANTES DE AMBAS INSTITUCIONES INFORMARON A LOS MINEROS QUE LA SITUACIÓN DE ELLOS SE LEGALIZARA PARA QUE PUEDAN OPERAR DE UNA FORMA ORGANIZADA Y DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LEY SE CONVOCA PARA UNA SEGUNDA REUNIÓN A TODOS LOS MINEROS ARTESANALES DEL SECTOR DE SANTA CRUZ MINAS.

N.º12) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA ACORDÓ: QUE ATRAVEZ DEL ALCALDE MUNICIPAL SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INHGEOMIN A EFECTO DE REALIZAR UN TALLER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

N.º13). LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA ACORDÓ: RESERVAR EL DERECHO A DEFINIR LA FORMA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES NO METÁLICOS (ARENA, PIEDRA) DENTRO DEL ÁREA DEL RIO CHAMELECÓN JURISDICCIÓN DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA

N.º14) LA REGIDORA MUNICIPAL PROF.: YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE, INFORMA A LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL QUE SEGÚN SE QUEDÓ ACORDADO EN ACTA ANTERIOR, SE ACORDÓ QUE EL JUEZ DE POLICÍA ORDENARA A LOS ALCALDES AUXILIARES LA LIMPIEZA DE SOLARES A RAÍZ DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE Y SEGÚN INFORMACIÓN DE LOS ALCALDES AUXILIARES NO HAN RECIBIDO DICHA ORDENANZA.- POR LO QUE SE ACORDÓ: COMUNICAR DE INMEDIATO AL JUEZ DE POLICÍA PARA QUE EMITA LA ORDENANZA A NIVEL DEL SECTOR DE CORREDEROS Y OTRAS COMUNIDADES QUE ESTÁN SIENDO AFECTADAS.

N.º15) CONSIDERANDO: LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA COMPRA DE OTRA BOMBA PORTÁTIL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE FUMIGACIÓN PARA CONTRARRESTAR LA EPIDEMIA DEL DENGUE EN NUESTRO MUNICIPIO. SE ORDENA A LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LAS OFICINAS DE TESORERÍA, CONTADURÍA Y GERENCIA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE

N.º16). EL REGIDOR MUNICIPAL OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA SOLICITA QUE ES NECESARIO COMPARTIR EL EQUIPO DE TRABAJO DE FUMIGACIÓN A OTRAS COMUNIDADES QUE ESTAS SIENDO AFECTADAS CON LA EPIDEMIA DEL DENGUE QUE SE APOYE A LA CABECERA MUNICIPAL OTRAS COMUNIDADES QUE SEGÚN INFORMACIÓN COMO: MILPA ARADA, OCOTAL TUPIDO, HIGUERITO ENTRE OTRAS. LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL INFORMÓ QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁ POR TERMINARSE LO QUE ES PINALEJO SEGUIDO SE CONTINUARA CON LAS DEMÁS COMUNIDADES QUE ESTÁN SIENDO AFECTADAS.

N.º17) INFORME DE REGIDOR INGENIERO SAMUEL DUARTE ALVARADO (1) SE CONTINUA AYUDANDO A DISTINTAS COMUNIDADES CON DISEÑOS Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS (2) SE CAPACITA A VARIAS COMUNIDADES DEL SECTOR DEL CACAO SOBRE LEY DE MUNICIPALIDADES LEY



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



DE PATRONATOS Y COMO REALIZAR GESTIONES Y FORMULAR PROYECTOS. (3) ES NECESARIO QUE COMO MUNICIPIO SE TENGA UN PLAN DE DESARROLLO URBANO.

N.º18). DIA VIERNES (5) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE LLEVO A CABO REUNIÓN EN EL SALÓN DE CONFERENCIAS DE LA COOPERATIVA EN QUIMISTAN SANTA BÁRBARA CON LA ASISTENCIA D LS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA (1º) PROF. MARCO TULLIO MEJIA ZALDIVAR (2), BACH. LUISS FELIPE FENTES SABILLON (3) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4) PROF. YOLANDA CLARIBEL ROMERO GABARRETE (5) DR.OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6) REPRESENTANDES DE PATRONATOS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, REPRESENTANTES DE JUNTAS DE AGUA, INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, ING. ROSA MARIA HERNANDEZ JEFA NOR-OCCIDENTAL DEL ICF, ING. WILSON MORALES, ING HRNAN CASTELLANOS MARTINEZ DE LA UMA, POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DANDO SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS MUNICIPALES SE PROCEDIO A LA ORGANIZACIÓN DE UN COMITÉ INTER-INSTITUCIONAL AMBIENTAL INTEGRADO POR LASA SIGUIENTES PERSINAS: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE ALCALDE MUNICIPAL COMO COORDIANDOR, REPRESENTANTE DE MATRONATOS NERY MENJIVAR DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES , 'PRODUCTORES DE BOSQUES ING. CARLOS SARMIENTO, ING. ROSA MARIA HERNANDEZ ICF, APROHCAFE JEOVANY MORALES SECTOR CORREDEROS, PRODUCTORES DE CARDAMOMO JUAN ANGEL MARTÍNEZ SECTOR EL LISTÓN, REPRESENTANTE EMPRESA PRIVADA ABG. EDWING OTONIEN ARRIAGA HIDROELÉCTRICA CUYAGUAL, REPRESENTANTE CUERPO DE BOMBEROS ADALBERTO ROMERO, OTROS INTEGRANTES: RUBÉN DARIO PACHECO: COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ING. HERNÁN CASTELLANOS MARTÍNEZ (UMA). LOS DEMÁS REPRESENTANTES QUE NO SE PRESENTARON DEBERÁN DE INCORPORARSE AL COMITÉ, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL ILDEFONSO VARGAS MÉNDEZ LA PROMESA DE LEY CORRESPONDIENTE EN REPRESENTACIÓN DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL.

N.º19) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL COMUNICADO # (UDEM-008-2019) DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFIN)-ACUERDA: APROBAR QUE LA PERSONA RESPONSABLE DE REALIZAR EL REGISTRO Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES EN MÓDULO DE TESORERÍA QUE INCLUYE TRASLADOS DE ENTRE CUENTAS BANCARIAS, AJUSTES DE LIBRETAS, NOTAS DE DÉBITO Y CRÉDITO SERÁ LA TESORERA MUNICIPAL: MIRSA JANETH JIMÉNEZ ROMERO CON TARJETA DE IDENTIDAD #1623-1986-00225.SE ORDENA: A LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD DE MODERNIZACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES LEGALES.

N.º20) INFORME DE LA VICE-ALCALDE MUNICIPAL: (1) DÍA: VIERNES (05) DE JULIO DE (2019), PARTICIPACIÓN EN EVENTO Y CAMINATA RELEVO POR LA VIDA A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE LUCHAN CONTRA EL CÁNCER. (2) MARTES (9) DE JULIO 2019. INAUGURACIÓN DEL KÍNDER ARCO IRIS INFANTIL, COLONIA (7) DE AGOSTO DE: PINALEJO, PROYECTO REALIZADO BAJO CONVENIO CON: SER-CHUMBAGUA Y FUNAZUCAR. (3) MIÉRCOLES (10) DE JULIO 2019, REALIZACIÓN DE MEGA-BRIGADA DE SALUD, EN CAMPO DE PINALEJO, ATENDIENDO EN DIFERENTES ESPACIALIDADES SE ATENDIERON MÁS DE (1,000) PERSONAS. MARTES (16) DE JULIO 2019 VISITA A LAS OFICINAS DE SEDIS EN TEGUCIGALPA A LA OFICINA DE GRUPOS VULNERABLES PARA LA GESTIÓN DE UN PROYECTO QUE SE REALIZARA EN NUESTRO MUNICIPIO; ENFOCADO A NIÑOS EN DESNUTRICIÓN DONDE RECIBIREMOS UN FONDO DE (500,000.00). PARA SU REALIZACIÓN DONDE LA MUNICIPALIDAD DEBE APORTAR UN (30%) Y POSTERIORMENTE DARLE SEGUIMIENTO. DÍA MIÉRCOLES (17) DE JULIO 2019, REUNIÓN CON PERSONAL DE SALUD PARA ENTREGA DE (2)



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



BOMBAS DE FUMIGACIÓN. COMO MESA INTERSECTORIAL SE HA TRABAJADO CADA DÍA CON LA LOGÍSTICA COMPRA DE INSUMOS, SUPERVISIONES, ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZANDO CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN.

N.º21) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS: SR: ALCALDE DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE REGIDORES MUNICIPALES: PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR # (2) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON # (3) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA # (4) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA # (6) AG. CESAR NICOLAS ALEGRÍA MERCADO # (8), SE DA POR

NUMERO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SECTOR 13 SALUD	LPS.1,072,042.50
2	SECTOR EDUCACION	LPS.1,079,610.29
3	SECTOR VIVIENDA	LPS.12,817.00
4	SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	LPS. 438,029.39
5	SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER	LPS.122,802.64
6	SECTOR CULTURA	LPS.33,120.00
7	SECTOR DEPORTES	LPS.93,487.00
8	SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LPS.248,887.88
9	SECTOR SEGURIDAD	LPS.685,354.43
10	SECTOR PRODUCTIVIDAD Y APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	LPS.558,292.47
11	SECTOR SANEAMIENTO	LPS.789,838.07
12	SECTOR ELECTRIFICACIÓN	LPS.313,343.02
13	SECTOR RED VIAL	LPS.2,259,706.32
14	SECTOR EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES	LPS.844,176.44
15	SECTOR DE FUNCIONAMIENTO	LPS.5,801,095.88
16	TOTAL	LPS.14,352,603.33

APROBADA LA RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA Y SUS (14) FORMAS CORRESPONDIENTE DE: (ENERO A JUNIO 2019) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, A EXCEPCIÓN DE LOS REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA #(1), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE #(5), ING SAMUEL DUARTE ALVARADO #(7) NO ESTÁN DE ACUERDO EN SU APROBACIÓN POR LAS RAZONES SIGUIENTES: (1) POR FALTA DE INFORMES MENSUALES DE: INGRESOS Y DE EGRESOS DE (ENERO A JUNIO 2019) SEGÚN LEY DE MUNICIPALIDADES. (2) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEMESTRAL (0.35-50%). (3) EJECUTADO EN EDUCACIÓN.- (0.22%).

NUMERO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SALDO INICIAL DEL PERIODO	LPS.2,847,215.23
2	ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	LPS.30,399,474.88
3	DISPONIBLE TOTAL	LPS.33,246,690.11
4	PAGOS DEL PERIODO	LPS.21,316,593.88
5	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	LPS. 11,930,096.23



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N.º22) LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA- HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS SE DA POR APROBADO EL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL (II) TRIMESTRE (2019) COLUMNA ACUMULADA DE (ENERO A JUNIO) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

N.º23) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE (LPS. 1,293,443.03)QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: RUBRO DE INGRESO.

I- INGRESO A AMPLIARSE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
11.7.1.01.02.00	MATANZA DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	LPS.5,000.00
11.7.1.01.03.00	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	LPS.5,750.00
11.7.1.01.09.00	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA	LPS.2,675.66
11.7.1.02.01.00	CASAS COMERCIALES	LPS.25,362.16
11.7.1.02.03.00	TIENDAS (CALZADO, VESTUARIO, ETC.)	LPS.36,983.87
11.7.1.02.06.00	BODEGAS (DISTRIBUIDORAS GRANOS BÁSICOS Y MERCADERÍA EN GENERAL	LPS.1,811.21
11.7.1.02.07.00	DEPÓSITOS	LPS.40,199.44
11.7.1.02.09.00	FARMACIAS	LPS.20,890.71
11.7.1.02.23.00	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	LPS.1,575.76
11.7.1.02.33.00	LOTIFICADORA	LPS.51,948.04
11.7.1.02.36.00	VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS USADOS	LPS.200.00
11.7.1.02.48.00	DISTRIBUIDORES RUTEROS (DE MERCADERÍA EN GENERAL)	LPS.73,211.99
11.7.1.03.10.00	COMEDORES	LPS.1,381.54
11.7.1.03.18.00	BUFETES, CONSULTORIOS Y TRAMITACIONES	LPS.134,137.27
11.7.1.03.26.00	HOTELES	LPS.6,106.60
11.7.1.03.36.00	SERVICIOS DE CAFÉ INTERNET	LPS.19,799.37
11.7.1.03.47.00	ASOCIACIONES Y/O COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMOS	LPS.118,708.00
11.7.1.03.50.00	PENSIONES	LPS.1,415.02
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE SERVICIO	LPS.2,489.36
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	LPS.7,072.59
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO	LPS.15,565.37
11.7.1.97.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIO	LPS.53,750.00
11.7.1.98.03.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	LPS.130,159.16
11.7.2.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	LPS.2,514.36



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



11.7.2.98.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	LPS.42,799.77
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	LPS.340,293.80
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	LPS.40.00
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	LPS.1,632.01
12.5.99.02.13.00	LIMPIEZA DE CEMENTERIOS	LPS.1,908.26
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIOS	LPS.2,600.00
12.5.99.02.22.00	AUTORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	LPS.197.30
12.5.99.02.25.00	LICENCIA PARA EJERCER OFICIO (DESTAZADORES, ALBAÑILES, SOLDADORES, ETC.)	LPS.1,400.00
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	LPS.67,041.00
12.5.19.98.06.01	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS DE BOMBEROS	LPS.30.00
12.5.19.98.06.02	RECUPERACIÓN DE MANTENIMIENTO DE ASEO DE CALLES	LPS.1,566.78
15.2.19.98.06.03	RECUPERACIÓN POR TASA DE LIMPIEZA DE CEMENTERIO	LPS.4,049.15
15.2.19.98.06.04	RECUPERACIÓN POR TASA DE MEDIO AMBIENTE	LPS.25,227.66
17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS	LPS.45,949.72
TOTAL INGRESOS		LPS.1,293,443.03

II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

PROG RAM A	SUB-PROGR AMA	PROY ECTO	AC TIV IDA D	OBR A	OBJET IVO	FONDO	DESCRIPCIÓN	MONTO
03	00	000	001	000	12100	15-013-01	SUELDOS BÁSICOS	LPS.250,000.00
03	00	000	001	000	35620	15-013-01	DIÉSEL	LPS.300,000.00
03	00	000	001	000	39600	15-013-01	REPUESTOS Y ACCESORIOS	LPS.73,000.00
11	01	012	001	000	23400	15-013-01	MEJORAMIENTO ESCUELA FRANCISCO BOGRAN, BO. EL CENTRO, QUIMISTAN	LPS.173,000.00
14	01	009	000	001	47210	15-013-01	AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BO. SANTA ELENA	LPS.200,000.00
14	04	008	001	000	23400	15-013-01	MEJORAMIENTO CENTRO BÁSICO FRANCISCO MORAZÁN, ALDEA BUENOS AIRES	LPS.87,443.00
14	04	009	001	000	23400	15-013-01	MEJORAMIENTO ESCUELA JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS, ALDEA RIO CHIQUITO	LPS.110,000.00
14	04	010	001	000	23400	15-013-01	MEJORAMIENTO ESCUELA JOSÉ SANTOS GUARDIOLA	LPS.100,000.00
TOTAL EGRESOS								LPS.1,293,443.00



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N.º24) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE: QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD)N DE VOTOS DE SUS MIEMBROS SE DA POR APROBADA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE: (LPS.56,000.00) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

I INGRESO A AMPLIARSE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
22.4.4.01.01.02	Donación de la empresa Chumbagua	Lps.56,000.00
Total ingresos		Lps.56,000.00

II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

prog ram a	Sub- progra ma	proy ecto	activid ad	obra	objeto	fondo	descripción	total
11	01	000	002	000	54200	14-0227-01	Donación de Chumbagua, para educación	Lps.16,000.00
11	02	000	002	000	54200	14-0227-01	Donación de Chumbagua, clinica periférica	Lps.40,000.00
Total egresos								Lps.56,000.00

N.º25) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETERMINADAMENTE, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR (LPS. 679,839.00) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

I INGRESOS A AMPLIARSE

grupo	Clase	Concepto	Sub-concepto	auxiliar	Descripción	monto
		18.1.1.01.01.01			Transferencia corriente para gobiernos locales	Lps.135,967.80
		22.1.1.01.01.01			Transferencia corriente para gobiernos locales	Lps.543,871.20
Total ingresos						Lps.679,839.00

II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



PROG RAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETIVO	FONDO	DESCRIPCIÓN	MONTO
							SALUD	
110	02	000	01	000	54200	11-001-01	Subsidios de salud	Lps.237,943.65
							Mujer	
11	05	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a través de la oficina de la mujer	Lps.33,991.95
							Participación ciudadana	
12	02	000	002	000	54200	11-001-01	Subsidios a participación ciudadana	Lps.135,9670.95
							Actividades productivas	
13	03	000	002	000	54200	11-001-01	Levantamiento catastral	Lps.67,983.90
							funcionamiento	
03	00	000	001	000	39600	11-001-01	Repuestos y accesorios	Lps.85,967.80
03	00	000	001	000	24900	11-001-01	Otros servicios técnicos profesionales	Lps.50,000.00
							Infraestructura (sector saneamiento)	
14	01	015	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de agua potable, casco urbano Quimistán	Lps.61,185.51
							Inversión (fortalecimiento municipal)	
15	00	000	001	000	55110	11-001-01	1% t.s.c	Lps.6,798.39.39
TOTAL EGRESOS								LPS.679,839.00

NO²⁶) EL SR. REGIDOR MUNICIPAL ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA, SOLICITO QUE LA TESORERA MUNICIPAL, CUMPLA CON EL ARTÍCULO. (58) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES DE PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DE: DE INGRESOS Y EGRESOS PENDIENTES A LA FECHA PARA SOLVENTAR PROBLEMAS DE RESPONSABILIDADES AL TESORERO-MUNICIPAL Y A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL-. SOLICITUD QUE FUE APROBADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

NO²⁷) ESTA HONORABLE CORPORACION-MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA, CONSIDERANDO: EL INFORME PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE FECHA: (15) DE JULIO DE (2019).- RELACIONADO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABOG: CESAR OVIDIO LÓPEZ FAJARDO, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA BOSQUES DE CORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE NACO QUIMISTAN SANTA BARBARA, CONOCIDO COMO: PLAN DEL MUERTO. SOLICITADO A LA POBLACIÓN –MUNICIPAL Y AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, CERTIFIQUE PLANOS SOBRE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO ANTES MENCIONADO, EL CUAL CONSTA DE: (10:38) MAZ EQUIVALENTE A (7.24) HECTÁREAS INFORMACIÓN QUE CONCUERDA EN LOS PLANOS PRESENTADOS POR EL PETICIONARIO. EN BASE A LO ANTERIOR, ORDENAR A ALA JEFE DE CATASTRO-MUNICIPAL DE ESTA MUNICIPALIDAD RATIFICAR LOS PLANOS QUE ACOMPAÑA EL PETICIONARIO, MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS DE FORMA TÉCNICA POR PERSONAL TÉCNICO DE CATASTRO-MUNICIPAL (2º) PREVIO A QUE LA JEFE DE CATASTRO-MUNICIPAL OTORGUE LA CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIA DE DICHOS PLANOS, REFERENTE AL TERRENO, CONOCIDO COMO: PLAN DEL MUERTO, SITUADO EN NACO-QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA. EL PETICIONARIO DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS E-INDUITADOS PARA DAR FE DE QUE NO EXISTE PROCESO JUDICIAL O DE HABERLO PRESENTAR LA SENTENCIA FIRME A SU FAVOR EN DONDE CONSTE EL ÁREA EXACTA Y DE COLINDANCIAS, ACOMPAÑANDO TAMBIÉN MANIFESTACIÓN EXPRESA POR PARTE DE LOS



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



SOLICITANTES EN EL CUAL DEBERÁN DE DAR FE QUE EL ÁREA QUE CONSTATO EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO QUE REFLEJA LOS PLANOS QUE COMPAÑA EL PETICIONARIO- NO AFECTAN EL ÁREA DE SUS TERRENOS- NOTIFÍQUESE

N 928) SE CERRO LA SESION (3:40) DE LA TARDE. (F)JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, (F) DRA: DIANA AILSA DUARTE MATHEO, ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (F) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (F) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (F) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (F) PROF. YOLANDA CLAVEL ROMERO GABARRETE (F) DR. ÓSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (F) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (F). FIRMA Y SELLO: ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN EL MUNICIPIO QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.

ILDEFONSO VARGAS MENDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL